

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



DOMINGO 6 DE MAYO DE 2012

VAMOS A DEBATIR, NO A PELEAR: CANDIDATOS

Josefina Vázquez Mota, Andrés Manuel López Obrador y Enrique Peña Nieto llegan hoy a su primer encuentro como aspirantes a la Presidencia de la República dispuestos a debatir, más no a pelear. Los cuatro van en busca de convencer al electorado de las bondades de sus proyectos para la nación. Roberto Gil Zuarth, coordinador general de la campaña de Josefina Vázquez Mota, aceptó que el priísta Enrique Peña Nieto será el objetivo de la candidata del Partido Acción Nacional (PAN) esta noche en el primer debate entre candidatos a la presidencia. Sobre el riesgo de que Andrés Manuel López Obrador los rebase, dijo que no minimizan su liderazgo y convocatoria, pero hace seis años ya lo derrotaron y hoy por hoy, el debate es con Peña Nieto. Andrés Manuel López Obrador no tuvo ningún entrenamiento especial, no realizó ensayos, tampoco presume traer bajo el brazo una “bomba” informativa para enfrentar en este primer debate a sus tres adversarios en la contienda electoral por la Presidencia de la República. El tabasqueño asume con tranquilidad su preparación. Se declaró listo. Con una tímida risa comentó que se prepara todos los días en su contacto con la gente. Sostiene que la mejor estrategia será la propuesta y no la descalificación. Enrique Peña Nieto, candidato de los partidos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México (PRI-PVEM) para la Presidencia de la República, lleva días declarándose listo para debatir este domingo con sus adversarios. Su estrategia es muy clara: defender su plataforma electoral, esbozar sus compromisos, explicar cómo pretende cumplir sus promesas y, sobretodo, no entrar en confrontación con los contrarios. Gabriel Quadri de la Torre, candidato de Nueva Alianza, enfrentará la primera prueba de su aspiración presidencial, es decir, buscará consolidar por lo menos 2% del electorado que le permita a su instituto político mantener el registro. Quadri aseguró que él tendrá una ventaja sobre sus tres adversarios, debido a que uno de los temas que se tratará será el de la sustentabilidad, la cual es una materia que ha estudiado y que le apasiona. (EL UNIVERSAL, P. 1 Y 4, REDACCIÓN)

LISTO EL FORO DEL WTC DONDE SERÁ EL DEBATE

Para que los equipos de campaña de los candidatos presidenciales realizaran un ensayo en las instalaciones del World Trade Center donde se llevará a cabo el primer debate, el Instituto Federal Electoral (IFE) debió emplear a 150 personas que en una jornada continua de más de 24 horas debió montar un foro, cuatro salas para invitados y una sala de prensa para 109 medios de comunicación nacionales e internacionales y 500 reporteros. Ayer, Leonardo Valdés, consejero presidente del IFE, y los consejeros electorales Sergio García Ramírez y Alfredo Figueroa, se presentaron a supervisar el set semi circular de siete metros de diámetro donde Enrique Peña Nieto, Josefina Vázquez Mota, Gabriel Quadri y Andrés Manuel López Obrador (en ese orden de izquierda a derecha) habrán de contrastar sus plataformas durante dos horas. Según datos de Jesús Tapia, productor del programa, diez cámaras distintas realizarán las tomas televisivas del debate, y solo quince personas de producción tendrán acceso al lugar durante el desarrollo del encuentro, además de diez personajes que acompañarán a cada uno de los candidatos. El costo del set osciló entre los 250 mil y 300 mil pesos y requirió del esfuerzo de 120 personas para su montaje, en tanto que el único cambio que tuvo que realizarse fue el aumento de cinco centímetros que López Obrador solicitó para su atril. (MILENIO DIARIO, P. 1 Y 5, POLÍTICA, MARIANA OTERO BRIZ)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



DOMINGO 6 DE MAYO DE 2012

IFE REVELA DETALLES DEL ENCUENTRO

El Instituto Federal Electoral (IFE) contará con tres satélites de respaldo para garantizar la transmisión ininterrumpida del debate entre candidatos presidenciales, cuyo costo de producción oscilará entre los 250 mil y 300 mil pesos. Hoy, a partir de las 20:00 horas, los candidatos presidenciales debatirán por primera vez, luego de cuatro meses de preparación del ejercicio y la polémica desatada por la difusión del partido de fútbol Tigres-Morelia a la misma hora de la confrontación de ideas. El partido será transmitido por TV Azteca, que sólo cedió espacio en Canal 40 (de alcance metropolitano) para la difusión del debate. En el WTC de la ciudad de México, los candidatos presidenciales discutirán sobre economía y empleo; seguridad y justicia; desarrollo social y desarrollo sustentable. Las 71 preguntas que podrán responder fueron publicadas en un desplegado. Gabriel Quadri fue el único de los candidatos que acudió a la sede del debate a ensayar. En representación de la panista Josefina Vázquez Mota acudieron Octavio Aguilar y Julio di Bella, y por parte de la alianza Compromiso por México (PRI-PVEM), Enrique Peña Nieto, asistieron los diputados Jorge Carlos Ramírez Marín y Andrés Massieu; en representación del candidato de la coalición Movimiento Progresista (PRD, PT y Movimiento Ciudadano) asistieron el diputado Jaime Cárdenas y Nicolás Mollinedo Meo, así como el vocero de la coalición César Yáñez. (EL UNIVERSAL, P. 7, NAYELI CORTÉS)

LAS 72 PREGUNTAS COMPRENDEN 4 TEMAS RECTORES Y 12 SUBTEMAS

El Instituto Federal Electoral (IFE) publicó las 71 preguntas y 12 subtemas que se sortearán durante el primer debate que sostendrán los cuatro candidatos a la Presidencia de la República, a partir de las 20:00 horas. Las preguntas comprenden cuatro temas rectores que son Economía y Empleo; Seguridad y Justicia; Desarrollo Social; y Desarrollo Sustentable, mismos que a su vez se subdividen en 12 subtemas. Los subtemas que serán sorteados son: Crecimiento; Finanzas Públicas; Empleo; Competencia; Combate al crimen; Fuerzas del Orden; Procuración e Impartición de Justicia; Prevención y Reinserción; Combate a la Pobreza y Desigualdad; Educación; Energía y Conservación. En el rubro de Crecimiento, entre las preguntas se encuentran: "qué acciones y políticas propone para aumentar el crecimiento económico del país; qué política industrial se propone impulsar y por qué; y cuál es su política para el campo. En el de Combate al crimen: cuál sería su estrategia para combatir el crimen organizado y en qué se diferencia del actual; qué propone para reducir la violencia en el país; cuál es su postura con respecto a la legalización de las drogas. En Finanzas Públicas algunas de las preguntas son: "qué propone usted para reducir la dependencia del petróleo e incrementar la recaudación; considera usted que debe haber una redistribución de facultades y responsabilidades de recaudación entre federación, estados y municipios". (EXCÉLSIOR, P. 1, REDACCIÓN LA CRÓNICA DE HOY, P. 4, NOTIMEX)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



DOMINGO 6 DE MAYO DE 2012

DESPLEGADO IFE

El Instituto Federal Electoral (IFE) emitió un desplegado dirigido a la sociedad mexicana que dice: “El día de hoy, domingo 6 de mayo, se celebrará el primer debate entre la candidata y los candidatos a la Presidencia de la República que organiza, por mandato de Ley, el IFE. Josefina Vázquez Mota, Enrique Peña Nieto, Andrés Manuel López Obrador y Gabriel Quadri de la Torre discutirán los temas y los problemas que le importan a la nación en un encuentro abierto, en igualdad de condiciones y con plena libertad. Las reglas de este debate fueron acordadas por los representantes de los propios candidatos, mientras que la organización y difusión del evento es responsabilidad del IFE. Para asegurar que todos los mexicanos puedan presenciar el debate, el IFE ha contado con la colaboración de todos los permisionarios del país y con los concesionarios de la radio y la televisión que han demostrado su compromiso con el presente proceso electoral y con el país. Esa es la razón por la cual, el debate presidencial podrá ser escuchado y visto en las 32 entidades del país, a través de los medios electrónicos e Internet. El Instituto Federal Electoral y la Cámara de la Industria de la Radio y la Televisión (CIRT) han firmado un convenio de colaboración para procurar la transmisión más amplia en todo el territorio nacional. De modo que todo está listo para que a las ocho de la noche de este día se lleve a cabo uno de los eventos más importantes de la democracia en México”. (REFORMA, P. 10 Y EXCÉLSIOR, P. 4, IFE)

CIERRA CALDERÓN FESTEJO EN LA TV

El Presidente Felipe Calderón concluyó el festejo conmemorativo de la Batalla de Puebla. El Ejecutivo se presentó con la banda presidencial ceñida al pecho, en un hecho que contrastó con el acto formal de la efeméride del 5 de mayo, celebrada a temprana hora de la mañana en el mausoleo del General Ignacio Zaragoza, en donde Calderón no portó la banda tricolor. El espectáculo de luz y sonido estuvo a punto de naufragar a causa de la lluvia; de hecho, inició con dos horas de retraso. Tanto Rafael Moreno Valle, gobernador de Puebla, como el propio Presidente, aguantaron hasta lo último para no perder la oportunidad de aparecer a cuadro en televisión. (REFORMA, P. 10, NACIONAL, MAYOLO LÓPEZ)

CELEBRA PRD SIN LÍDERES HISTÓRICOS

Sin la presencia de Andrés Manuel López Obrador, Cuauhtémoc Cárdenas y Marcelo Ebrard y en tercer lugar de las preferencias electorales rumbo a la elección presidencial de próximo 1 de julio, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) celebró el 23 Aniversario de su fundación. En un acto realizado en la Antigua Escuela de Medicina, en el Centro Histórico de la ciudad, Jesús Zambrano, presidente nacional del partido del sol azteca, convocó a los militantes y simpatizantes perredistas a redoblar los esfuerzos en los 55 días que restan de la campaña presidencial para convencer a vecinos, amigos que se sumen al cambio verdadero. (EL UNIVERSAL, P. 9, JOHANA ROBLES)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



DOMINGO 6 DE MAYO DE 2012

DESPLEGADO/ RED FAMILIA

Se publicó desplegado firmado por 815 instituciones miembros de Red Familia dirigido a Andrés Manuel López Obrador, Enrique Peña Nieto, Gabriel Quadri de la Torre y Josefina Vázquez Mota, candidatos presidenciales de la coalición Movimiento Progresista (PRD-PT y MC), Compromiso por México (PRI-PVEM), Nueva Alianza y Partido Acción Nacional (PAN), respectivamente, que dice: "Hace pocos días cumplió cinco años de vigencia una de las peores leyes aprobadas por congreso alguno: la despenalización del aborto hasta las 12 semanas de gestación. Los efectos son catastróficos para las mujeres y para la sociedad. Contrario a la opinión de una minoría, la mayor parte de la población en México nunca podrá acostumbrarse a vivir bajo un marco legal que violenta, margina y anula los derechos de los bebés en gestación. La aprobación del aborto hasta las doce semanas de gestación, por parte de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) el año 2007, discrimina a los no nacidos y atenta contra los derechos humanos fundamentales. Respetables candidatos que en estas horas previas al primer debate afinan su estrategia, queremos preguntarles: ante este grave problema social del aborto...¿qué proponen? (EL UNIVERSAL, P. 15, RED FAMILIA)

CONVENCE A OTROS PAÍSES MODELO ELECTORAL MEXICANO: GALVÁN RIVERA

México ha evolucionado muchísimo en materia electoral y su sistema, sin ser el mejor, es un sistema confiable, afirmó Flavio Galván Rivera, magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Entrevistado por Notimex en el marco de su participación en el seminario "México en Cádiz, 200 años después: Libertades y democracia en el constitucionalismo contemporáneo", anotó que es un modelo que parece que ha convencido a muchas partes. Refirió que la primera experiencia internacional que tuvo en materia electoral fue una reunión en 1989, en Costa Rica, a la que acudieron representantes de partidos políticos "y nadie creía en las elecciones en México". Añadió que en Ecuador y en Perú se han establecido tribunales semejantes al TEPJF de México, y los que existen en Sudamérica y Centroamérica están tratando de modificar y establecer un sistema similar al de México. Enfatizó que a 25 años de haber comenzado el perfeccionamiento del sistema electoral en México, las elecciones son confiables. A casi dos meses del próximo proceso electoral federal en México, señaló, se espera que la población confíe primero en que su voto cuenta y se cuenta, y segundo, que tenga la seguridad de ir a las urnas a depositar su voto. (NOTIMEX.COM, ADELA MAC SWINEY GONZÁLEZ; TELEVISA.COM, NOTIMEX; LA CRÓNICA DE HOY.COM, NOTIMEX)

RECOMIENDA MAGISTRADO TRABAJAR POR UN SISTEMA ELECTORAL MENOS ONEROSO

México debe trabajar para que su sistema electoral y partidista sea menos oneroso, recomendó el magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Pedro Esteban Penagos López. Entrevistado por Notimex al final del seminario "México en Cádiz, 200 años después: Libertades y democracia en el constitucionalismo contemporáneo", planteó trabajar "con la idea de reducir costos, tomando en consideración las carencias que tiene nuestro México". El magistrado destacó que tanto el TEPJF como el Instituto Federal Electoral (IFE) son fundamentales y no pueden dejar de existir "ahora que vivimos ya en un sistema democrático", aunque si en un momento dado se vuelven muy amplios, "hay que buscar la forma de cómo se reducen". Apuntó que en todos los países en los que hay democracia, hay un órgano administrativo que se dedica al desarrollo de los procesos electorales, y un tribunal para hacer valer los derechos fundamentales cuando hay inconformidades. "No puede entenderse a una democracia sin estos dos órganos", dijo Penagos López en el sur de España. (NOTIEMX.COM. ADELA MAC SWINEY GONZÁLEZ)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



DOMINGO 6 DE MAYO DE 2012

REVOCA TEPJF CONTEO RÁPIDO QUE HARÍA IFE

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó el procedimiento de conteo rápido que pretendía llevar a cabo el Instituto Federal Electoral (IFE) con el propósito de obtener una estimación preliminar de la votación de la elección presidencial del próximo 1 de julio, por considerar que su aplicación podría generar incertidumbre y confusión en el electorado. Por unanimidad, los magistrados de la Sala Superior estimaron fundados los agravios formulados por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), que cuestionó la puesta en operación de dicho mecanismo. En la sentencia, elaborada por la ponencia del magistrado Constancio Carrasco Daza, se concluyó que la autoridad administrativa electoral empleó razonamientos imprecisos al aprobar el acuerdo para la instrumentación de un conteo rápido el día de la jornada electoral federal. Además, se indicó que ya existe otro método establecido en la ley para proporcionar información preliminar sobre las tendencias del voto emitido por los electores en las urnas, el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), por lo que la aplicación de un método como el conteo rápido podría generar confusión en el electorado. De esta manera se determinó revocar el acuerdo que le dio origen. La nota se publicó a 8 columnas en Excélsior, La Crónica de Hoy, Ovaciones, Rumbo de México e Impacto El Diario. (EXCÉLSIOR, P. 1 Y 2, NACIONAL, LILIAN HERNÁNDEZ Y JAIME CONTRERAS; LA CRÓNICA DE HOY, P. 1 Y 3, NACIONAL, BLANCA ESTELA BOTELLO; IMPACTO EL DIARIO, P. 1, 4 Y 5, POLÍTICA, REDACCIÓN; EL SOL DE MÉXICO, P. 5, NACIONAL, MARTHA ELVA GONZÁLEZ; EL UNIVERSAL, P. 1 Y 5, NACIONAL, NAYELI CORTÉS; MILENIO DIARIO, P. 1 Y 4, POLÍTICA, MARIANA OTERO; OVACIONES, P. 1 Y 3, NACIONAL, PATRICIA RAMÍREZ; LA PRENSA, P. 1 Y 4, NACIONAL, J. ADALBERTO VILLASANA; LA JORNADA, P. 1 Y 12, ALONSO URRUTIA; RUMBO DE MÉXICO, P. 1, NACIONAL, YVONNE REYES; METRO, P. 7, NACIONAL, LESLIE GÓMEZ; EL GRÁFICO, P. 4, NACIONAL, REDACCIÓN; REFORMA, P. 1Y 7, NACIONAL, LESLIE GÓMEZ; NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; EL UNIVERSAL.COM, REDACCIÓN; REFORMA.COM, LESLIE GÓMEZ; MILENIO.COM, MARIANA OTERO; LA JORNADA.COM, REDACCIÓN; LA CRÓNICA DE HOY.COM, REDACCIÓN; 24 HORAS.COM, REDACCIÓN; LA RAZÓN.COM, REDACCIÓN; QUADRATIN.COM, REDACCIÓN; ANIMAL POLÍTICO.COM; SIN EMBARGO.COM, REDACCIÓN; EL SOL DE PUEBLA.COM, REDACCIÓN; TERRA.COM, REDACCIÓN; PROVINCIA DIARIO.COM, REDACCIÓN; NSSOAXACA.COM, REDACCIÓN; AMQUERÉTARO.COM, REDACCIÓN; ELZÓCALODESALTILLO.COM, REDACCIÓN; OAXACADIGITAL.COM, REDACCIÓN; SDPNOTICIAS.COM, REDACCIÓN; ROTATIVO.COM, REDACCIÓN)

EVALÚAN FALLO CONTRA EL CONTEO

Aunque algunos consejeros del Instituto Federal Electoral (IFE) señalaron que analizarán la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en contra del conteo rápido aprobado por el IFE, indicaron que acatarán la sentencia. "Vamos a hacer una valoración de las razones, y hasta donde tenemos entendido, estaría considerándose la constitucionalidad del mandato. Vamos a revisar las razones de los magistrados para poder tener una postura", dijo Alfredo Figueroa. Sergio García Ramírez precisó que la resolución del TEPJF sí genera un vacío sobre quién informe sobre qué es lo que se tiene hasta ese momento de la votación. "No habrá esa voz del IFE que anuncie resultados. Vamos a analizar la sentencia, y yo me atengo a la sentencia del Tribunal", dijo. Francisco Guerrero, quien votó en contra del acuerdo sobre el conteo rápido, calificó de buena la decisión del Tribunal. "El conteo rápido es un ejercicio que maneja elementos de probabilidad, y la autoridad electoral tiene que manejarse con resultados definitivos", expuso. Aseguró que, con esta resolución, se consolida el papel del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) y que los mexicanos deben saber que tendrán que aguardar el resultado del conteo definitivo. (REFORMA, P. 7, NACIONAL, LESLIE GÓMEZ; EXCÉLSIOR, P. 2, NACIONAL, JAIME CONTRERAS)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2011

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



DOMINGO 6 DE MAYO DE 2012

ORDENA TRIBUNAL SANCIÓN A JOSEFINA VÁZQUEZ MOTA

El pleno de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó al Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) que reencauce, como procedimiento especial sancionador, la queja promovida por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), en contra de la candidata presidencial del Partido Acción Nacional (PAN), Josefina Vázquez Mota, por la realización de un evento en una escuela pública. La sentencia establece que el procedimiento especial sancionador es la vía para estudiar presuntas violaciones al artículo 134, párrafo séptimo, constitucional, que tengan relación con el uso de recursos públicos para favorecer algún partido político, conducta que fue denunciada por el partido recurrente. (EL SOL DE MÉXICO, P. 5, NACIONAL, MARTHA ELVA GONZÁLEZ)

CONSEJEROS Y CIRT ACUERDAN DIFUSIÓN NACIONAL

Luego de diversos enfrentamientos en el proceso electoral, el Instituto Federal Electoral (IFE) y la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión (CIRT) firmaron un convenio para difundir en todo el país el debate entre los cuatro candidatos a la Presidencia de la República. La firma ocurrió luego de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) concluyó que el Instituto no había realizado las gestiones necesarias para garantizar la difusión del ejercicio en todo el territorio nacional. "Para asegurar que todos los mexicanos puedan presenciar el debate, el Instituto ha contado con la colaboración de todos los permisionarios y concesionarios del país, quienes han demostrado su compromiso con el presente proceso electoral", indicó el IFE a través de un comunicado. La firma también tiene como contexto la decisión de la Federación Mexicana de Fútbol de transmitir el partido Morelia-Tigres a la misma hora que ocurrirá el debate (20:00 horas de hoy) y la decisión de Tv Azteca de sólo transmitir el ejercicio vía Canal 40, cuya cobertura es únicamente en la zona metropolitana de la ciudad de México. (EL UNIVERSAL, P. 6, NACIONAL, NAYELI CORTÉS; LA JORNADA, P. 10, POLÍTICA, FABIOLA MARTÍNEZ; OVACIONES, P. 1 Y 3, NACIONAL, PATRICIA RAMÍREZ)

LA TRANSMISIÓN EN ALGUNOS CASOS SERÁ SÓLO POR RADIO

Alfredo Figueroa, consejero del Instituto Federal Electoral (IFE), aseguró que en todo el país se llevará a cabo la transmisión del debate que se efectuará esta noche, aunque en algunos casos será sólo por radio, pero en la gran mayoría será a través de la televisión y la radio. "El IFE puede afirmar que en todas las entidades del país hay estaciones permisionadas y concesionadas que van a estar transmitiendo el debate presidencial, además de las posibilidades de hacerlo por Internet y por otras vías, pero el IFE garantiza eso, que va a ser posible y susceptible de sintonizarse en la radio y en la televisión en el país", sostuvo. Al referirse a la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que ordenó al IFE llevar a cabo las gestiones necesarias para propiciar la transmisión del primer debate, al considerar que el Instituto debe hacer un esfuerzo completo y definitivo para que haya el número necesario de estaciones y canales que lo difundan, Figueroa reviró. "Yo no sé qué información tenga el Tribunal para arribar a esa conclusión, pero desde luego hasta el día de hoy seguimos teniendo información de todas las estaciones de radio permisionadas, concesionadas; siguen sumándose. La lista todavía no está concluida de las posibles estaciones que van a cubrir el debate". (LA CRÓNICA DE HOY, P. 4, NACIONAL, BLANCA ESTELA BOTELLO)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



DOMINGO 6 DE MAYO DE 2012

VA LÓPEZ OBRADOR SIN AS BAJO LA MANGA

En la víspera del primer debate, Andrés Manuel López Obrador practicó los golpes que daría a sus adversarios, ejercicio que tuvo la complicidad de su hijo menor, Jesús Ernesto, de 5 años de edad. Reservado en su estrategia para el encuentro de este domingo, el candidato presidencial de la coalición Movimiento Progresista (PRD-PT y MC) decidió quedarse en casa a preparar sus notas en solitario; no acudir al ensayo en el World Trade Center y disfrutar a su familia. "Voy a estar en mi casa con mis hijos. Ahora que a Jesús le da por la lucha libre, quiere estar luchando conmigo, así que ahí entreno", ironizó. Reconoció que dedicaría algunas horas para sintetizar sus propuestas y ajustarías al minuto y medio que establece el formato aprobado por el IFE. Ante la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) quien rechazó pedir a la Secretaría de Gobernación (Segob) la transmisión del debate en cadena nacional, López Obrador llamó a los ciudadanos a que analicen y sean críticos al escuchar o ver el debate para que puedan formar una visión real de lo que representa cada uno de los 4 aspirantes presidenciales. (REFORMA, P. 8, NACIONAL, ERIKA HERNÁNDEZ; EXCÉLSIOR, P. 12, NACIONAL, LILIAN HERNÁNDEZ)

EL DEBATE SERÁ TODOS CONTRA PEÑA, DICE PRI

En el Partido Revolucionario Institucional (PRI) "estamos convencidos de que en el debate dominical será todos contra Peña Nieto", definió su vicecoordinador de campaña, Jorge Carlos Ramírez Marín, y anotó que frente a esta realidad la estrategia será no responder a ataques personales y, en todo caso, sólo a hechos, adelantó. El representante de Enrique Peña Nieto avaló que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) no exigiera una cadena nacional para difundir el encuentro entre los candidatos, aunque sostuvo que muchas empresas de televisoras y radiodifusoras sin duda se sumarán al esfuerzo para que más mexicanos puedan enterarse de lo que suceda este domingo por la noche. (EXCÉLSIOR, P. 10, NACIONAL, JAIME CONTRERAS)

CHERÁN Y SU LUCHA PARA HACER VALER SU AUTONOMÍA

El 5 de febrero de 2012, Cherán, Michoacán, estrenó su nueva forma de gobierno. Antes de ese día, Cherán se conoció porque sus pobladores enfrentaron a los hombres que llevaban más de tres años talando su bosque, asesinando y desapareciendo personas. El 15 de abril de 2011, esta comunidad de 13 mil pobladores se atrincheró, desconoció al edil y a los policías, a quienes acusaron de proteger a los delincuentes, prendió fogatas en sus esquinas, instaló barricadas en las entradas del pueblo e inició un movimiento de autodefensa que tuvo uno de sus primeros logros el 2 de noviembre de 2011, cuando una sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) reconoció que la comunidad tenía derecho a elegir a sus autoridades por usos y costumbres. La gente de Cherán decidió que ya no quería a los partidos políticos. En asambleas en los cuatro barrios se eligieron a las 12 personas que integran el Consejo Mayor y a decenas más de ciudadanos para los seis consejos y las cerca de 20 comisiones del nuevo gobierno comunal. Hoy en el edificio que era el Palacio Municipal, se instaló la "Casa Comunal de Cherán K eri". En su interior ya no hay alcalde, síndicos o regidores. Su lugar es ocupado por campesinos, maestros, profesionistas, amas de casa, estudiantes, médicos, albañiles o comerciantes, que fueron electos en asambleas por los habitantes de la comunidad indígena que desea demostrar que es posible tener un gobierno comunitario, alejado de los partidos políticos y de los vicios de la burocracia. (EL UNIVERSAL, P. 4, ESTADOS, THELMA GÓMEZ)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2011

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



DOMINGO 6 DE MAYO DE 2012

DESPLEGADO/ RED FAMILIA

Se publicó desplegado firmado por 815 instituciones miembros de Red Familia dirigido a Andrés Manuel López Obrador, Enrique Peña Nieto, Gabriel Quadri de la Torre y Josefina Vázquez Mota, candidatos presidenciales de la coalición Movimiento Progresista (PRD-PT y MC), Compromiso por México (PRI-PVEM), Nueva Alianza y Partido Acción Nacional (PAN), respectivamente, que dice: “Hace pocos días cumplió cinco años de vigencia una de las peores leyes aprobadas por congreso alguno: la despenalización del aborto hasta las 12 semanas de gestación. Los efectos son catastróficos para las mujeres y para la sociedad. Contrario a la opinión de una minoría, la mayor parte de la población en México nunca podrá acostumbrarse a vivir bajo un marco legal que violenta, margina y anula los derechos de los bebés en gestación. La aprobación del aborto hasta las doce semanas de gestación, por parte de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) el año 2007, discrimina a los no nacidos y atenta contra los derechos humanos fundamentales. Respetables candidatos que en estas horas previas al primer debate afinan su estrategia, queremos preguntarles: ante este grave problema social del aborto...¿qué proponen? (EL UNIVERSAL, P. 15, RED FAMILIA)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2011

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



DOMINGO 6 DE MAYO DE 2012

GÉNEROS DE OPINIÓN

CANDIDATOS INDEPENDIENTES/ EDUARDO R. HUCHIM

Acaba de darse una singular ironía que confiere actualidad al tema de las candidaturas no partidarias o independientes: días después de que la Cámara de Diputados aprobó por fin la llamada reforma política, que incluía ese tipo de postulaciones, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación confirmó la negativa del IFE a registrar como candidatos presidenciales a Manuel Clouthier Carrillo y otros ciudadanos que no tenían el cobijo de ningún partido político. Las reformas aprobadas el 19 de abril de 2012 han generado entusiasmo -también preocupación- derivado del fin del monopolio de las candidaturas que detentaban los partidos, mismos que a golpe de antidemocracia se han situado, todos, en los niveles más bajos de la valoración ciudadana sobre las instituciones mexicanas. Diego Valadés sintetiza bien los riesgos que sin duda acompañan a las postulaciones no partidarias: "las candidaturas independientes aparentan ampliar los derechos de los ciudadanos, pero en realidad encubrirían las elevadas posibilidades de manipulación electoral, los recursos oscuros en las elecciones, la creciente intervención de los grupos con poder financiero, el desprestigio de los partidos políticos y la menor capacidad del Congreso en el control político sobre el gobierno". Aceptando la racionalidad de tales objeciones, si bien la mayoría de ellas están presentes en los partidos, creo que ante el deterioro y los excesos de los partidos, se trata de riesgos que vale la pena afrontar y que es preciso acotar en la legislación secundaria pero sin erigir obstáculos que frustren en la práctica las postulaciones no partidarias. Estas, además, podrían generar un efecto positivo si, ante la competencia, los partidos trabajan en su democracia interna y en ofrecer mejores resultados cuando llegan al poder. Si el TEPJF hubiera hecho una interpretación más acorde con el artículo 1 de la Constitución, las candidaturas de Clouthier y semejantes pudieron ser aprobadas aun sin la reforma constitucional, por dos razones: la Carta Magna no prohíbe las postulaciones independientes y, en cambio, ordena en el mencionado artículo que las normas relativas a los derechos humanos se interpretarán de conformidad con esta Constitución y con los tratados internacionales de la materia favoreciendo en todo tiempo a las personas la protección más amplia". Ciertamente, el Tribunal Electoral hubiera tenido que emprender la nada fácil tarea de emitir un procedimiento específico para dar viabilidad a esas candidaturas. ¿Habría estado asumiendo funciones legislativas? Quizá, pero seguramente habría establecido, con el respaldo de su experiencia en la materia, firmes bases preliminares para la regulación legislativa que ahora está pendiente. Con excepción de Pedro Esteban Penagos López y Constancio Carrasco Daza, los magistrados del TEPJF fueron incapaces de "escuchar la voz del poeta que grita caminante, no hay camino, se hace camino al andar". Se trataba de abrir caminos para materializar y potenciar la reforma al artículo 1 de la Constitución, que en esta ocasión el TEPJF ha descafeinado, para decirlo coloquialmente. (REFORMA, P. 13, NACIONAL, ENFOQUE, EDUARDO R. HUCHIM)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2011

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



DOMINGO 6 DE MAYO DE 2012

SALA DISTRITO FEDERAL

RECLAMA SU CANDIDATURA

Kenia López Rabadán interpondrá un recurso de revisión ante la Sala Regional Distrito Federal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en busca de revocar la decisión del Tribunal local, de retirarle la candidatura a la jefatura delegacional de Cuajimalpa. “Se notificó la resolución de Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF) y estamos en el análisis del documento; tenemos cuatro días para acudir ante el TEPJF para impugnar la determinación”, estableció López Rabadán. La resolución del Tribunal Electoral capitalino, de otorgar la candidatura a Camilo Campos fue tomada con “criterios políticos y no jurídicos”, sentenció López Rabadán. “Hay cantidad de elementos que aportamos, que nos hace pensar que la resolución fue apegada más a lo político que a lo jurídico”, afirmó la panista. (EXCÉLSIOR, P. 1, COMUNIDAD, ARTURO PÁRAMO)

“EN CUAJIMALPA HAREMOS LO QUE NOS ORDENE EL TRIBUNAL”: DUEÑAS

Juan Dueñas Morales, presidente del Partido Acción Nacional (PAN) en la capital de la República, aseguró que acatarán la decisión del Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF) que validó el triunfo de Camilo Campos como candidato a la jefatura delegacional de Cuajimalpa, que obtuvo en la elección interna del 18 de marzo. Dueñas Morales aseguró que las resoluciones de las instituciones electorales no se discuten, se acatan, por lo que anunció que en los próximos días solicitarán su registro ante el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) para que el blanquiazul cuente con un representante desde el inicio de la campaña, programado para Asimismo, dijo que respetará si Kenia López Rabadán, quien había sido designada por el Comité Ejecutivo Nacional del PAN como la candidata tras anular la elección, decide impugnar el fallo del TEDF ante la Sala Regional Distrito Federal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), pero, no sería ideal ante la proximidad del arranque de la campañas para las jefaturas delegacionales y diputaciones a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), dijo. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 14, CIUDAD, MANUEL ESPINO BUCIO)

REVISTAS

DE CAMPAÑA/ LA CIFRA/ LA FRASE

En la frase se citó que José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), dijo: “Siempre he sustentado que no hay dos elecciones iguales. Las elecciones tienen su propia dinámica, su propia circunstancia, sus propios actores, que nunca serán los mismos”. En la cifra se comentó que: “la emisión de las listas nominales de electores implica la producción, lectura y revisión total de casi 67 millones de impresiones”. (REVISTA VÉRTIGO, P. 42-43, REDACCIÓN)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2011

Coordinación de Información y Medios